AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	104-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, de acuerdo con el Memorando -MEM 24-000178- Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024, se atendió a la población asignada y en dicha atención se compartió la cartilla del programa de reincorporación integral- PRI. A la fecha se cuenta con 53 personas asignadas, todas activas, los cuales residen en el Departamento de Sucre, en los municipios de Los Palmitos (22), Ovejas (30) y Sincelejo (1), de la población asignada se atendieron 1 de manera presencial y de manera telefónica 196 con el código de actividad Psico_5 Además de la población asignada por indicaciones de la Coordinadora del GT, se asignó la atención de 141 personas. 139 en estado activo y 2 ausente, 2 de ellos de la estrategia Auto SAR Al 067 de 2021, de los cuales se lograron atender en Modalidad de familiar de firmante fallecido. Se realizó 2 atenciones transitorias y en el periodo se presentaron 2 traslados entrantes, 2 salientes..
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han dado los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos , sin embargo en las atenciones realizadas durante este periodo se compartió la cartilla de programa de reincorporación integral- PRI, la cual comprende la estructura del mismo en sus líneas estratégicas , ejes temáticos y líneas de acción que permitirá la construcción de los planes de reincorporación teniendo en cuenta la reincorporación política, comunitaria, económica y social. La atención en este periodo se dio de acuerdo con los lineamientos del el Memorando -MEM 24-000178- Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos, durante este periodo en formación académica se motivó a la población firmantes para su vinculación en las ofertas, en formación para el trabajo se realizó revisión de la población teniendo en cuenta que algunos ya culminaron su bachillerato con el objetivo de conocer los interesados en acceder a formaciones técnicas, tecnólogas y profesional. Así mismo aquellos que se encuentran vinculados se sensibilizaron para que continúen de manera responsable con su formación. Para el día 22 de enero de 2024 se logró la culminación de (1) firmante quien se graduó en técnico en competencias como asistente administrativo en la institución POLITECNICO INDES. Se realizaron gestiones para consecución de (1) planilla de asistencia de firmante vinculado en FUNDETEC, por parte de la coordinadora manifestó que ya había dado cumplimiento a la formación teórica por lo cual no se presentó planillas de asistencia. Se realizó entrega de (3) certificados de bachiller a quienes se les registro en SIRR sus respectivos cierres de estado. En el componente de sostenibilidad económica en cuanto a las visitas de proyectos colectivos aún no se han dado inicio teniendo que en cuenta que el cronograma de acuerdo con la planificación iniciaría en el mes marzo de 2024.Sin embargo a la fecha se encuentran en funcionamiento ya que los representantes legales de los mismos manifestaron esta información. Aún a la fecha se continua con 22 matrículas en proceso de FPT de la cuales una pendiente por entrega de certificación para cierre y las otras pendientes de cierre, debido a que el SENA no ha certificado. En el componente de salud no se presentó ninguna novedad a la fecha. Durante este periodo se apoyó en la construcción y formalización para la consecución de carpeta de contratación de un firmante. Finalmente, se realizó la revisión para este periodo de la base de desembolsos y de bono alimentario.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante este periodo fue socializado por parte de la implementadora de EUONIA SAS (operador), el cumplimento de las actividades a desarrolladas en la segunda fase, se espera poder iniciar la tercera fase donde se busca establecer la definición de las agendas territoriales a través de los círculos restaurativos 360°, en esta fase se espera definir con los firmantes y comunidad que iniciativas desean postular para fortalecer en el territorio. Así mismo la definición de las acciones simbólicas y materiales restauradoras de acuerdo con la que quede seleccionada en común acuerdo entre las partes vinculadas. Durante este periodo también se Participó de espacios de reunión de socialización de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria con la profesional de comunidades y se asistió al comité técnico.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	A la fecha toda la población asignada se encuentra desembolsada de su proyecto productivo pendiente (1) quien no cuenta con los requisitos para dicho tramite a la fecha. En el componente de sostenibilidad económica en cuanto a las visitas de proyectos colectivos aún no se han iniciado teniendo en cuenta que el cronograma iniciara en el mes marzo de 2024.Sin embargo a la fecha se encuentran en funcionamiento ya que los representantes legales de los mismos suministraron dicha información.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha no se cuenta con los lineamientos para Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo para este periodo se compartió con la población asignada la cartilla del programa de reincorporación integral PRI, en donde se relaciona los ejes temáticos y líneas de acción de la reincorporación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para este periodo se registró en SIRR (2) actualizaciones de contacto y además se entregó (16) planillas de manera digital y (1) planilla física para registro en SIRR. Se enviaron (3) certificaciones de bachiller para cierre de matricula en SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 12 de enero 2024 se participó de la reunión virtual sobre la Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad en el mes de enero. El día 5 de enero 2024 con el apoyo de técnico administrativo se realizó la copia de respaldo de la información del equipo de la entidad para su control anual asignado. El día 25 de enero 2024 se partició de espacios de reunión de socialización de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria con la cordinadora del GT, Profesional Social, profesional de comunidades y facilitadores de las zonas donde se estan implementando las ATRC.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	104-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 3 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO- GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se envió información solicitada de caso de seguridad de (1) firmante quien había presentado una situación ante la UNP pero esta no la había reportado a la ARN por tal razón se dió respuesta a la solicitud para su tramite y fines pertinentes desde el área de juridica.Se mantuvo comunicación con la firmante a quien nuevamente se le brindó orientación sobre la ruta en seguridad de la ARN. Se envió respuesta sobre la base de desembolsos para su verificación y poder de esta manera tener en cuenta alguna novedad .Se enviaron las solicitudes de desplazamientos Extemporáneos Primera Quincena Mes de Febrero. De acuerdo a esta solicitud se socializó con los lideres asignados sobre la Convocatoria Fundación Davivienda Bolívar. Se enviaron (5) de hojas de vida teniendo en cuenta los requisitos ofertados por el fondo de empleabilidad del SENA. Se realizó entrega de informes de actividades correspondientes al periodo.
10.Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizaron las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Reporte de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se realizó entrega de los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se envio información de los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conozco y adopto las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Finalmente atiendo a los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema.

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

Firmado digitalmente por HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Fecha: 2024.02.01 09:43:52 -05'00'

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co